

Boletín de Prensa de la Primera Reunión Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales, organizada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana

Dada la gran cantidad de requerimientos de información estadística que se reciben en los Tribunales de Justicia, por primera vez la CONATRIB ha subido la estadística judicial a su agenda, como un tema de primordial importancia.

Siendo la estadística judicial un tema emergente en los poderes judiciales se requiere de acciones que den impulso a esta función técnica en los Tribunales, para ello se creó un grupo de trabajo interinstitucional en el cual participan: El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y ONU Mujeres.

Dicho grupo de trabajo se dio a la tarea de construir un marco conceptual de la estadística judicial que permita a todos los Tribunales de justicia del fuero común, homologar criterios de integración de la información estadística a fin de dar respuesta oportuna a los diversos usuarios de datos con los que contamos, y que además la información generada cuente con perspectiva de derechos y humanos y de género.

Mediante Acuerdo 08-01/2016 de la Plenaria CONATRIB, se acordó la integración de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales, así como el programa de homologación de la Estadística Judicial a nivel nacional.

En la Primera Reunión Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales celebrada los días 25 y 26 de agosto, se compartirá con los 32 Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, el primer producto del trabajo del grupo interinstitucional, mismo que se pudo concretar con la participación de los organismos e instituciones que participan en el grupo y con la asistencia técnica del ONU-Mujeres: “Propuesta de un marco conceptual homologado de la estadística con perspectiva de género y derechos humanos de la materia penal del sistema acusatorio del fuero común”. Dicho marco conceptual puede ser adoptado por cada una de los Tribunales, ya sea mediante la adaptación de sus sistemas de gestión o de información para incorporar en los mismos las variables y catálogos considerados en este marco conceptual, o mediante la adopción del Sistema de Información Estadística de la Materia Penal Oral (SIEMP-ORAL), que es el Sistema de Información del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mismo que ya fue adaptado al marco conceptual homologado de la estadística penal, mediante una asistencia técnica de ONU Mujeres. Este Sistema se ofrece para donación sin costo a todos los Tribunales. Seis Tribunales ya han confirmado para recibir en donación este sistema de parte de la CONATRIB.

En la Primera Reunión Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales, se expondrán las necesidades de datos estadísticos de la materia penal oral, por parte de los principales usuarios de información; estos requerimientos se atenderían con la adopción del marco conceptual homologado de la estadística judicial, y también se presentarán el propio marco conceptual y el SIEMP-Oral.

Entre los participantes de la Primera Reunión Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales estará la Dra. Ma. de los Ángeles Fromow Rangel, Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador para la

Implementación del Sistema de Justicia Penal (SEGOB), el Mtro. Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información (SCJN), la Mtra. Ruth Zenteno López, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, el Mtro Edgar Guerrero Centeno, Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, la Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Evolución y Desarrollo Estadístico del INMUJERES, la Mtra. Paulina Grobet de ONU Mujeres y el Ing. Alfonso Romero Romero, Director de Área de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB.